ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA N° AO-031 DE 2025
NÚMERO DE CONTRATO EN SECOP: CO1.PCCNTR.8277338

CONTRATO No.	: AO 031 DE 2025/ 01 de septiembre del 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE CONTRATACIÓN No:	: IP-047-2025
OBJETO	: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO "SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE UNA CUBIERTA Y SU ESTRUCTURA, DESTINADA A LA PROTECCIÓN CONTRA AGUA, SOL Y VIENTO EN LA PARTE POSTERIOR DEL CUARTO PISO DEL BLOQUE A DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CÚCUTA.
LOCALIZACIÓN	: PALACIO DE JUSTICIA CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER
VALOR INICIAL	: VEINTITRÉS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE $ 23.056.687,00
ADICIONAL EN VALOR N°1	: N/A
VALOR TOTAL	: VEINTITRÉS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE $ 23.056.687,00
PLAZO INICIAL	: DOS (2) MESES
ADICIÓN EN PLAZO N°1	: Once (11) días, contados a partir del 02 de diciembre de 2025, hasta el 12 de diciembre de 2025.
PLAZO FINAL	: Hasta el 12 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	: 02 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	: 01 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	: 12 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA	: CONSORCIO CUBIERTA 2025
SUPERVISOR	: JONATHAN BAUTISTA CABALLERO

El Representante Legal del CONSORCIO CUBIERTA 2025, DIEGO MANUEL CRISTIANO LOMBANA en calidad de INTERVENTORÍA EXTERNA, el ingeniero JONATHAN BAUTISTA CABALLERO en calidad de SUPERVISOR, YULY MARIBELL FIGUEREDO DE RONDON,

identificada con la CC. 51.937.099 de Bogotá, como Directora Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, dejan constancia de la suscripción y aprobación de la presente Acta de Liquidación.

1. ASPECTOS TÉCNICOS

a. Trabajos ejecutados:

El contratista dio cumplimiento al objeto del contrato, el cual consistió en la ejecución de la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable del contrato de obra suscrito por la entidad, cuyo objeto fue el suministro e instalación de una cubierta con su respectiva estructura, destinada a brindar protección contra el agua, el sol y el viento, en la parte posterior del cuarto piso del Bloque A del Palacio de Justicia de Cúcuta.

En desarrollo de sus obligaciones, el contratista realizó el seguimiento y control al suministro e instalación de la cubierta, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las condiciones de seguridad necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades, conforme a lo establecido en el contrato.

b. Productos entregados y recibidos a satisfacción:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	PRELIMINARES		
1,1	REPLANTEO	M2	120,00
1,2	DESMONTE PLATINAS DE ANCLAJE EXISTENTES	UND	12,00
2	ANCLAJES ESTRUCTURALES		
2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PLATINA PARA ANCLAJE TIPO 1	UND	12,00
2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PLATINA PARA ANCLAJE TIPO 2	UND	4,00
2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PLATINA PARA ANCLAJE TIPO 3	UND	4,00
3	ESTRUCTURA RÍGIDA		
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERCHAS TRIANGULARES TIPO 1	UND	2,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERCHAS TRIANGULARES TIPO 2	UND	2,00
4	MEMBRANA ARQUITECTÓNICA		
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MEMBRANA ARQUITECTÓNICA	M2	120,00
5	TENSORES CABLES		
5,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LÍNEA DE CABLES Y TENSORES	ML	144,00

2. ASPECTOS FINANCIEROS

a. Reportes

Unidad Ejecutora	CDP N°	Valor del Certificado	Registro Presupuestal N°	Valor del Compromiso
27-01-02-017	2025	$ 23.056.687,00	1825	$ 23.056.687,00

b. Balance del contrato

Como resultado de la presente Liquidación final del Contrato y una vez cuantificado el reconocimiento económico a realizar al contratista, se muestra a continuación el Balance Económico:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA AO-031-2025	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 23.056.687,00
VALOR ADICIÓN 1	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 23.056.687,00
PORCENTAJE EJECUTADO	**100%**

VALOR ADEUDADO POR LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	$ 0,00
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	$ 0,00

3. ASPECTOS LEGALES

a) Garantías

CONSORCIO CUBIERTA 2025 constituyo la póliza de cumplimiento 475-47-994000073448, emitida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, que cubre el contrato No. AO-031-2025. El estado actual de las garantías es el siguiente:

Póliza de Cumplimiento	475-47-994000073448		
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	475-74-994000012730		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Fecha de expedición	18/09/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento	18/09/2025	18/05/2026	$4,611,338.00
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind	18/09/2025	18/11/2028	$2,305,669.00
Calidad del servicio	18/11/2025	18/11/2030	$4,611,338.00
Póliza de Reps. Civil	18/09/2025	18/11/2025	$711.750.000,00

Póliza actualizada según Anexo 1

Póliza de Cumplimiento	475-47-994000073448		
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	475-74-994000012730		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Fecha de expedición	03/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento	02/10/2025	02/06/2026	$4,611,338.00
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind	02/10/2025	02/12/2028	$2,305,669.00
Calidad del servicio	01/12/2025	01/12/2030	$4,611,338.00
Póliza de Reps. Civil	18/11/2025	02/12/2025	$711.750.000,00

Póliza actualizada según Anexo 2

Póliza de Cumplimiento	475-47-994000073448		
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	475-74-994000012730		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Fecha de expedición	06/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento	02/10/2025	13/06/2026	$4,611,338.00
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind	02/10/2025	13/12/2028	$2,305,669.00
Calidad del servicio	12/12/2025	12/12/2030	$4,611,338.00
Póliza de Reps. Civil	02/12/2025	13/12/2025	$711.750.000,00

b) Información de adiciones, prorrogas y Otros sí

MODIFICACIÓN 1 01/12/2025-	Prorroga de once (11) días, contados a partir del 02 de diciembre de 2025, hasta el 12 de diciembre de 2025

c) Multas y sanciones

El Contratista no presenta multas ni sanciones y se obliga a responder frente al Consejo Superior de la Judicatura, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato, objeto de la presente liquidación.

d) Clausula de indemnidad

El contratista permanece obligado a responder y mantener indemne a la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, en el evento de cualquier reclamación presente o futura, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del Contrato No. AO-031-2025, objeto de la presente liquidación. Así mismo queda obligado a reembolsar al Nación - Consejo Superior de la Judicatura las sumas que éste pague a las autoridades tributarias por impuestos, tasas o contribuciones que deba retener o percibir, aun cuando no haya realizado la retención o percepción correspondiente.

El recibo y liquidación de los trabajos terminados, no exime al contratista interventor de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

El Contratista interventor se obliga a responder frente a la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato, objeto de la presente liquidación

En este estado, las partes firmantes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta y se declaran estar a paz y salvo por todo concepto, por lo cual LA NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -, queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron, a los (30) días del mes de diciembre de 2025.

YOLY MARIBELL FIGUEREDO DE RONDON
Directora
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta

DIEGO CRISTIANO

DIEGO MANUEL CRISTIANO LOMBANA
Representante Legal
CONSORCIO CUBIERTA 2025
Contratista de Interventoría

JONATHAN BAUTISTA CABALLERO
Supervisor
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta